

Estos apartados deben ceñirse a los siguientes contenidos:

- **Introducción**

Debe situar brevemente el trabajo en el contexto actual y pasado del tema en cuestión, abordando la naturaleza y alcance del mismo, siempre basado en un apoyo bibliográfico, así como recoger cuáles son sus objetivos. Las referencias citadas deben elegirse cuidadosamente para suministrar los antecedentes más importantes.

- **Material y métodos**

En este apartado deben exponerse con suficiente detalle y claridad los procedimientos utilizados en el trabajo e incluir la metodología para que se pueda reproducir el trabajo desarrollado. Cuando un manuscrito haga referencia a un área de estudio concreta, se realizará una descripción de la zona, incluyéndose como una sección en este apartado. Se describirán tanto los materiales como el método utilizado y las referencias en las que esté basada la metodología.

- **Resultados**

Se deben exponer con claridad y sin especulaciones los resultados obtenidos ya que representan los conocimientos novedosos que aporta la investigación. Puede apoyarse en tablas y figuras, procurando que sean lo más explícitas posible y no sean repetitivas.

- **Discusión y conclusiones**

En este apartado se deben presentar las relaciones y consecuencias que aportan los resultados presentados en el apartado anterior, debatiendo las posibles interpretaciones y extrayendo las principales conclusiones. También puede relacionarse con resultados e interpretaciones de trabajos anteriormente publicados o incluir posibles aplicaciones prácticas del trabajo junto con futuras líneas de investigación.

- **Agradecimientos**

Deben ser breves. Se recomienda que los artículos indiquen la información sobre las entidades financiadoras que respaldan la investigación presentada.

- **Bibliografía**

Toda la bibliografía citada en el texto debe figurar en este apartado y todas las referencias que figuren en él se deben mencionar en algún pasaje del texto.